



DECRETO N° 768

CHIGUAYANTE, 14 ABR. 2014

**VISTOS:** Estos antecedentes; el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°90/2014, la Providencia N°1206 con V°B° del Administrador Municipal don Erix Lagos Martínez, el Oficio N°01 del Juez de Policía Local, las necesidades de buen servicio; lo dispuesto en los artículos 63, 64, 65 y 66 de la Ley N°18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 12 y 63 de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**DECRETO:** 1) Autorícese y Páguese los trabajos extraordinarios para realizar tareas impostergables de buen servicio, a los funcionarios, en los días horarios y funciones que a continuación se indican:

NOMBRE	PERIODO	HORARIOS	FUNCIONES
Carmen Alarcón Provoste.	Marzo 2014.	Lunes a Viernes, según marcación Reloj Control (máximo 40hrs, mensuales).	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Elaboración de Notificaciones.</li> <li>• Notificaciones en la intercomuna.</li> <li>• Archivo de expedientes.</li> </ul>
Ivonne Monsalves Lagos.	Marzo 2014.	Lunes a Viernes, según marcación Reloj Control (máximo 40hrs, mensuales).	
Natividad Acuña Henríquez.	Marzo 2014.	Lunes a Viernes, según marcación Reloj Control (máximo 40hrs, mensuales).  Sábados según marcación (máximo 20hrs, mensuales).	

2) Déjese constancia que las horas efectivamente trabajadas serán certificadas por el Departamento de Personal según Control de Asistencia que corresponda.

3) Por razones de buen servicio se compensará con cargo a la remuneración de los funcionarios indicados en el punto N°1, imputándose el gasto al Subtítulo 21 del Presupuesto Municipal vigente para el presente año.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

SECRETARÍA MUNICIPAL  
ALEJANDRO TAPIA SANDOVAL  
SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD  
ALCALDE  
JOSE ANTONIO RIVAS VILLALOBOS  
ALCALDE

JARV/LTS/JWB/SSV/HCHN/cbs.

Distribución:

- Alcaldía
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Dirección Jurídica
- Secretaría Municipal
- Departamento de Personal
- Carpeta Funcionarios
- Interesados



SECRETARÍA MUNICIPAL  
CHIGUAYANTE

RECIBIDO 14 ABR 2014 HORA 10:30

PROCEDENCIA Alcaldía

FIRMA [Signature]